

NOTICIAS

ORDINARIAS

Del Norte, Italia, España, y otras partes,
publicadas el Martes à 31. de
Enero de 1696.

Varsovia à 6. de Noviembre de 1695.

A Viendo finalmente llegado los Senadores, començaron sus conferencias à treinta del mes pasado, para deliberar sobre los medios de acomodar la diferencia entre el Obispo de VVilna, y el Principe Sapieha, Gran Mariscal de Lituania.

Ordenaron en primer lugar, que ofreciessen las partes por escrito sus quejas, y sus pretensiones. El Obispo lo hizo así à dos de este mes, y el Gran General à seis.

El primero es queja del daño, que assegura, que han causado en las tierras de su Diocesis las Tropas, estimandole en dos millones; y pide de mas de esta cantidad, seguridad de que no se alojaràn mas en ellas en lo por venir.

El Gran General se queja de la excomunion, que el Obispo fulminò contra èl, y de los escritos, que presentó en la vltima Dieta General, y juntamente de las cartas, que embiò à las pequeñas Dietas: y de todo pide satisfacion.

Pero ofrece por el daño, que pretende el Obispo, que se ha hecho, doscientos mil escudos, obligandose à pagarlos en diferentes terminos; mas sin obligarle a no dar mas quartel à las Tropas sobre los bienes de la Iglesia de su Diocesis: porque la Republica le ha dexado el poder de hazerlo de el mismo modo, que lo tenían sus predecessores, y de alojarlas en

las Starostias , y Tierras Eclesiasticas , en no aviendo bastante sobre la de los Seglares.

Los Senadores estàn al presente ocupados en examinar todos estos papeles : y el Rey aguarda el fin de este negocio ; y despues de èl tomarà su resolucion acerca de la convocacion de la Dieta General.

Varios avisos confirman , que se juntan los Tartaros en la VValaquia en grande numero , con designio de venir à hazer nuevas correrias en las Fronteras de este Reyno.

Tambien se buelve à confirmar , que los Moscovitas han mudado en Bloquëo el sitio de Asaf.

Viena à 21. de Diziembre de 1695.

LAs vltimas nuevas, que llegaron de la Frontera , traen, que el Gran Señor , constante en la resolucion , que ha tomado, de hazer la Campaña proxima esfueros extraordinarios, assi contra los Venecianos, como contra la Vngria, ha embiado cantidades considerables à Tripoli, y Argel , para obligar à aquellas Republicas, que dispongan, que partan temprano sus Baxeles para irse à juntar con su Armada.

Tambien ha repetido sus ordenes à los Bajàs de todas las Plazas del Imperio Otomano , de que junten todas quantas Tropas pudieren , con animo de bolver à Vngria à la Primavera , y de tener dos Exercitos, cada vno mas numeroso que el de la Campaña passada, para que obren separadamente; pero quanto mas bastos son los designios , suelen lograr se menos, y encontrar mayores embarazos en su execucion.

Aviendose despedido el Elector de Saxonia de toda la Corte, partiò ayer por la Posta para bolverse à sus Estados , desde adonde ha de bolver su Alteza Electoral la Primavera.

Entretanto sus Tropas han tomado sus quarteles en la Vngria, de adonde han llegado muchos Oficiales para solicitar el dinero necesario para sus reclutas.

Segun avisan de las Fronteras , los Turcos han hecho vna nueva correria àzia Caransebes, y quemado algunos Villages;

pero no han osado atacar alguna Palanca, viendo que nuestras Tropas las guardan.

El Conde Guido de Staremberg, que ha llegado de EsseK, sollicita con los otros Generales, que se distribuya el dinero para las reclutas, y para las otras necesidades de la Campaña.

El Conde Breines ha hecho lo mismo para las Tropas Imperiales, que sirven en Italia.

El Gran Maestro de la Orden Teutonica pasó ayer por cerca de esta Ciudad, yendo à Marlenzel, desde adonde ha de volver dentro de muy poco tiempo acá.

Ha sido sabido por vn expreso la muerte del Conde Thurn, Embaxador de su Magestad Imperial en Venecia:

Dize se, que el Conde Parko le sucederá en aquel puesto.

Creese, que el Principe Luis de Baden está en camino para venir à esta Corte; mas que se ha de detener algun poco en Ratisbona, y en Salsburgo.

Avisan de Polonia, que se van disponiendo todas las cosas para vna Dieta General; que está con buena salud el Rey, y con firmíssima resolución de continuar la Guerra contra los Infieles con mas empeño, y poder, que hasta aora.

Hamburgo à 30. de Diztembre de 1695.

LAs vltimas cartas de Berlin, traen, que despues que arribò su Alteza Electoral, se ha juntado el Consejo frequentemente para reglar todas las cosas para la Campaña que viene.

Que el Conde de VVallerstein, Embiado Extraordinario del Señor Emperador, avia tenido Audiencia de su Alteza Electoral, y avia sido muy bien recibido.

Corre voz, de que las Tropas de Brandeburgo, que sirven en Vngria, seràn llamadas, para que vayan el Verano que viene al Rhin.

Añaden estas cartas, que vn Embiado del Duque de Saboya, que avia poco que llegó à aquella Corte, pide, que su Alteza

El Electoral tenga por bien , que sus Tropas que firven en el Piamonte, se queden alli.

Tambien corre en Copenhagen , que se concluirà vna Liga ofensiva, y defensiva, entre Suecia, Inglaterra, y Olanda ; mas esto pide confirmacion, y no se pebe creer antes de ella.

Colonia à 30. de Diztembre de 1695.

EL Comissario General de las Tropas de Neoburgo ha hecho la revista de las que estàn aqui , y ha partido oy para executar esto mismo con las que estàn en esta Diocesi.

El Baron de Aubach và à Dusseldorp, donde se aguarda por instantes al Señor Stipnei , Embiado del Rey de la Gran Bretaña.

Se cree , que và à negociar algunas Tropas para su Magestad Britanica.

Escriven de Franc-fort , que se ha conducido Artilleria à los Baluartes por miedo de alguna sorpressa, mientras duran los yelos.

Londres à 30. de Diziembre de 1695.

AVeinte y siete hizieron los Señores saber à los Comunes, que aviendo embiado à preguntar al Rey, quando gustava su Magestad de recibir el Memorial de las dos Camaras, acerca de la Compania de las Indias de Escocia , fixò vna hora despues de comer para recibirle en Kinsington.

El Coronel Granvilla refirió de la parte de la Junta, que trabaja en el negocio de la moneda , que se avia alli resuelto sacar vna cantidad de vn millon, y docientas mil libras esterlinas, para pagarle al Rey la perdlida que avia tenido en las especies falseadas. Esta resolucion fuè aprobada ; y aviendose propuesto la question, si la misma Junta , que trabaja en el negocio del gran subsidio, trabajaria en aquel , se resolviò que no.

El Chanciller le refirió à la Camara, que su memorial acerca de la moneda , aviendosele representado al Rey, avia su Magestad respondido , que haria publicar quanto antes vna proclamacion sobre esta materia.

El mismo Chanciller presentò vn Bil para reglar la moneda; y despues de averse leído, se ordenò, que se bolviessè à leer otra vez el dia siguiente.

Los Directores de la Compañia de las Indias Orientales presentaron vn memorial, pidiendo, que se hiziesse vn Bil, para establecer su Compañia, con los privilegios, y las inmunidades, que la Camara juzgasse à proposito, para conservar sus haciendas, y para ponerse en estado de abançar el comercio de la Nacion.

Esta peticion se puso en manos de la Junta, que examina el estado de la Nación, y và trabajando en considerarlo bien todo desde aquel mismo dia.

Hase establecido vna Junta para averiguar, por què medio se obtuvo la Acta del Parlamento de Escocia para el establecimiento de vna Compañia de las Indias Orientales, y para descubrir quien son los que firmaron, y aconsejaron que passasse aquella Acta.

A veinte y ocho se hizo la tercera lectura del Bil en pergamino, para reglar los procederes en los negocios de alta traycion.

El Orador de la Camara les dixo à los Comunes, que el Rey el dia precedente avia recibido su memorial, que se avia concebido con estos terminos.

SE ñ O R. Los Señores Eclesiasticos, y Seglares, y los Comunes, juntos en Parlamento, aviendo considerado el estado del Comercio deste Reyno, hallan, que demàs de muchos inconvenientes, y embarazos, en que està vna Acta del Parlamento, que ha poco que tuvo el consentimiento Real de V. Mag. en vuestro Reyno de Escocia, para erigir vna Compañia de Comercio en Africa, y en las Indias, puede verisimilmente causar gravissimos perjuizos, y desventuras à todos los otros Vassallos de V. Mag. que son interessados en el Comercio desta Nacion: y considerando demàs deste lo que vemos à V. Mag. y el cuydado, que estamos obligados à re-

ner del Reyno, representamos humildemente à V. Mag. que la dicha Aéta concede, que todos los Baxeles, todas las mercaderias, y todos los otros efectos, qualesquiera que sean, pertenecientes à la dicha Compañia, han de estàr exemptos de todas fuertes de embargos, y prohibiciones; y de todos los derechos de Aduana, de tassas, de tallas, de subsidios, y de otros impuestos, echados, ò que se echen por Aéta del Parlamento, ò de otra manera, por el espacio de veinte y vn años.

Fuera de que la dicha Compañia, todos sus Miembros, todos los Oficiales, y generalmente todos los que estuvieren en su servicio, han de ser essentos en sus personas, y bienes, empleados en el caudal destinado para aquel Comercio, de todas fuertes de tassas, tallas, subsidios, contribuciones, alojamientos de Soldados; y tambien de levas de Soldados, y otros impuestos, sean los que fueren, por espacio de veinte y vn años.

Considerando, pues, estas grandes ventajas concedidas à la Compañia de las Indias de Escocia, y las dificultades en que se halla el mismo Comercio en Inglaterra, y que gran parte de los caudales, y del trato maritimo desta Nacion, se trasladarà à aquel lugar; y que por este medio la Escocia se hará vn Puerto libre para todas las Comodidades de las Indias Orientales; y que por configuiente las diversas plazas en Europa, que se proveen de mercaderias en Inglaterra, las sacaràn de alli à mejor precio, que deste Reyno; y que assi los Ingleses perderàn las ventajas de proveer à los Países Estrangeros de estas comodidades, en lo qual consiste lo principal de su negocio.

Demàs de que los Escoceses traeràn infalible, y furtivamente por mar, y por tierra à su Pais sus bastimentos con gran perjuizio del trato, y de la navegacion de Inglaterra, y en perjuizio de las Aduanas de V. Mag.

Y despues de averse establecido vna vez esta Nacion en las Plantaciones en la America, nuestro comercio de tabaco, de azucar, de algodon, y de otras muchas cosas, se arruinarà to-

almente, por razón de los privilegios concedidos à aquella Nación, que son tales, que su Reyno serà el Almagacen de todas las Comodidades para aquel Pais; de adonde se seguirá, que nosotros perderèmos el negocio de todas las Plantaciones Inglesas; y que la venta, y el transporte de nuestras manufacturas se disminuiràn cada año.

Pero con estos inconvenientes, y otros muchos, que traerà esta Acta inevitablemente al Comercio general deste Reyno, ay otro encerrado en esta Acta, que trae, que V. Mag. promete interponer su autoridad para disponer, que se haga restitucion, reparacion, y satisfacion del daño, que se les huviere hecho à los Baxeles, à las mercaderias, y à todo lo que pertenciere à esta Compañia; y esto à expensas del publico: lo qual parece, que empeña à V. Mag. à emplear los Baxeles, y las fuerças de mar de Inglaterra, para proteger esta nueva Compañia, en gran perjuyzio de todo el Reyno.

Representamos humilde, y fielmente à V. Mag. todos los perjuyzios, inconvenientes, y desdichas, que pueden resultar desta Acta.

Su Magestad respondiò estas palabras..

YO he sido mal servido en Escocia; mas espero, que se podrán hallar algunos medios para prevenir los inconvenientes, que se pueden seguir desta Acta.

Despues se trabajò en el negocio del subsidio, y se le diò poder à la Junta de recibir las proposiciones, que se le hiziesen sobre esto.

Ayer se resolviò echar vn impuesto de dos chelines sobre cada casa de Inglaterra, y de añadir quatro chelines cada año à los que tuvieren diez ventanas. De manera, que las casas menores pagaràn dos chelines, y las mayores no pagaràn mas que diez, exceptuando desta tasa las casas de la gente pobre. Se juzga, que este impuesto producirà vn millon, y docientas mil libras cada año; y quizá vn millon, y trecientas, ò quatrocientas mil; lo qual servirá de caudal para pagar el millon, y do-

docientas mil libras, que se haze cuenta que costará la reforma de las especies. Y este impuesto se continuará, hasta que seayan pagado los intereses, y el principal.

No se avia hecho cosa alguna en la Camara de los Señores tres, ò quatro dias ha ; pero oy han examinado el negocio de la Compañia de las Indias Orientales , y han concluido , que para el bien del Reyno es necessario establecer la Compañia por Acta del Parlamento.

Los Comunes han trabajado tambien en el negocio de la moneda ; y se ha publicado oy sobre esta materia vna proclamation del Rey.

El Conde de Stafford, y el Conde de Bridgwater, el Cavallero Medovv, y los Señores Blatvveit, Polixon, Lox, y Poplor, han sido hechos Consejeros en el negocio del Comercio.

El Regimiento de Stevvard pasó revista delante del Rey.

Se dize , que el Lord Jorge Hamilton será elegido por Secretario de Estado en Escocia , en lugar del Señor Sonhson ; y que se mudaràn muchos Ministros de Estado, que son muy sospechosos de aver tomado dinero por hazer que passasse la Acta para el establecimiento de la Compañia de las Indias Orientales de Escocia.

El Conde de Dona , Capitan de Alabarderos Suissos en la Haya, ha llegado à esta Ciudad con otras muchas personas señaladas.

Los Armadores de Gernesè han hecho en pocos dias muchas presas. Catorze de estos Armadores cruzan sobre las Costas de Francia.

Ha se sellado vna Patente para señalarle al Conde de Roch e fort mil libras cada año de renta, por el oficio de la Posta.

Ha se fabricado en VVolvvict vn Baxel del segundo orden, de noventa Piezas de Cañon, que se ha de llamar Namur.

Trabajase con toda la diligencia possible en las prevenciones de la Armada, para que esté con mucha brevedad en estado de hazerse al Mar, bien equipada de todo. Han se fabricado

de nuevo quatro Baxeles escogidísimos, y de los mejores, que jamás han salido.

Los Ingenieros se vãn aplicando tambien à hazer nuevos Morteros, porque la mayor parte de los que se emplearon en el sitio de Namur, quedaron fuera de estado de poder servir.

Previeneſe grandíſima cantidad de Bombas, de Carcaſas, y de Granadas, con los demàs fuegos artificiales: y todas eſtas grandes prevençiones hazen muy creíble, que ſe quiere continuar la Guerra con mucho mas ardimiento que antes, y que ſe han meditado algunas muy provechoſas, y muy grandes empreſas.

La Haya à 4. de Enero de 1696.

EL Conde de Caunitz, y el Conde de Straetman, Embiados del Señor Emperador, aſiſtieron à los Congreſſos, que ſe tavieron el Lunes paſſado.

El Marquès Doría, Embiado de Genova, ha llegado à eſta Villa, de Inglaterra.

Bruselas à primero de Enero de 1696.

SU Alteza Electoral de Baviera es aguardado en eſta Villa, de buelta de Namur, el Martes que viene.

Se dize, que los Franceſes eſtàn en reſolucion de bolar las Fortificaciones de Charleroy à la abertura de la Campaña, porque les es aquella Plaza muy invtil deſde la toma de Namur.

De Gante eſcriven, que toda la Cavalleria, y los Dragones avian recibido orden de eſtår prevenidos para marchar con heno, y avena para quatro dias.

La noche de 28. à 29. del mes paſſado, vn Deſtacamiento de tres mil Cavallos de los Enemigos vino à robar algunas caſas à los contornos de Auderleg, y de S. Lecuvv, y ſe llevò cinquenta, ò ſeſenta cavallos, en ſatiſfacion de lo que nueſtros Partidos han hecho en Barlaimont.

Varſallas à 6. de Enero de 1696.

A Primero de eſte mes, dia de la Circunciòn de nueſtro Señor, ſu Mageſtad, adornado del Gran Collar de ſu Orden, prec edido de los Grandes Oficiales, y de los Cayalle-

ros, y seguido de los Cardenales, y Prelados, Comendadores de la Orden, fuè à la Capilla del Castillo, llevando los Huísiere sus Mazas: oyò la Miffa Mayor, que celebrò el Obispo de Orleans, su primer Limosnero, y vno de los Prelados Comendadores.

El Obispo, Conde de Noyon, Pàr de Francia, que avia sido nombrado para llenar la plaza vaca entre los Prelados Comendadores de la Orden del Santo Espiritu, fuè recibido con las ceremonias acostumbraadas: y el Conde de Guiscard, fuè al mismo tiempo recibido Cavallero.

Despues de medio dia oyò el Rey las Visperas, que cantò la Musica en la misma Capilla.

El mismo dia Monseñor el Duque de Borgoña, y Monseñor el Duque de Anjou, comulgaron por mano del Abad de Coeslin, que tiene la futura del cargo de primer Limosnero del Rey.

A primero de este vinieron tambien el Prevoite de los Mercaderes, y los Escrivanos de Paris à hazerle los cumplimientos ordinarios à su Magestad. Tambien los hizieron à Monseñor el Delphin, à los tres Principes Infantes de Francia, à Monfiur, à Madama, à los Principes, y Princesas de la Sangre, y de la Casa Real.

Zenta à 6. de Enero de 1696.

EL dia 31. no hubo mas novedad, que aver traydo los Moros cantidad de faginas à sus Ataques, y aver tirado diferentes cargas, aviendo estado toda la noche trabajando en ellos. De aca se les tirò muchos cañonazos, desbaratandoles lo que tenian hecho. A las tres de la tarde les entrò vn Barco Longo en la Ensenada de la Arzila: no se sabe lo que les ha venido en èl.

El dia primero de Enero estuvieron los Moros con grande alegria, tirando diferentes cargas desde las tres de la tarde hasta las quatro y media. De aca se les correspondiò con gran numero de cañonazos, y bombas, aviendoseles hecho gran daño: y la noche antecedente trabajaron grandemente en sus Ataques. En nuestras obras se haze lo mesmo. Han entrado en este dia

dia los dos Correos arrafados: y vna Saetia, que venia cargada de Infanteria Portuguesa para el Tercio de Don Pedro Mascareñas, arribò otra vez à Gibraltar, por ser el tiempo contrario.

El dia dos no hubo mas novedad, que aver tirado los Moros algunos cañonazos à la Estacada de S. Pedro, sin aver hecho daño, porque las mas balas davan en la Muralla, si les davan elevacion; y à las que no, pegavan en sus Ataques: Y entre vna, y dos de la tarde hubo temblor de tierra, pues los mas creyeron, segun el estrepido del trueno, era hornillo del Moro, que lo traia muy profundo. Tambien entraron este dia algunas embarcaciones con muchos bastimentos, de que necesitava la Plaza.

El dia tres, y la noche antecedente, trabajaron los Moros en sus Ataques, y en la labaza hizieron vna tronera nueva, en la qual han puesto vn Cañon; y estando para dispararle, apuntandole con las palancas, tiraron de nuestra cortina quatro cañonazos, y los que hazian la punteria no bolvieron à parecer, porque les desmontaron dicho Cañon. El trabajo para reparar nuestra Plaza no cessa; mas los temporales no dan lugar à que se pueda hazer con perfecciõ. Estàse con gran vigilancia, y los Morteros con bombas, y piedras no cessan todo el dia de tirar. A las onze del dia vn Baxel Olandès, que iba la buelta de Cadiz, apreso vna Saetia Francesa en el Estrecho, que passava à Portugal, de que no se duda iba interessada.

El dia quatro no hubo novedad particular, solo algunas cargas, y cañonazos, que tiraron los Moros, por ser el dia apacible: siempre continuan con su trabajo. De acà se haze lo mesmo; y à las doze del dia se vieron passar la buelta de Levante quinze Baxeles Ingleses: no se sabe si van à Malaga, ò à Esmirna.

El dia cinco amaneciò el tiempo cerrado con borrasca de agua, y viento, que se juzgò se huviesfen perdido siete, ò ocho embarcaciones, que estavan dadas fondo en S. Anzaro cõ bastimentos, sin averlos podido descargar por lo dicho. Los Moros, con ser tan riguroso el tiempo, no cessan de trabajar en sus

Ataques, adonde traen dantidad de faginas, sin mas novedad, que la continuacion de nuestro trabajo, y la vigilancia de las Guardias.

El dia seis, al amanecer, aviendo hecho la mañana muy clara, y dia de Primavera, baxaron mas de dos mil Moros con faginas à los Ataques, y se han mantenido en ellos, componiendolos, tirando cantidad de cargas, y muchos cañonazos à San Pedro; de acà se les ha correspondido con mucha Artilleria, Bombas, y piedras, tirando à los passos por donde passavan, de que no se duda se ha hecho gran estrago contra ellos.

Madrid à 31. Enero de 1696.

EL Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha dignado de darle licencia al Señor Don Frey Manuel Arias, para que se retire à su Casa, del Governò que tenia del Consejo de Castilla, cuyo empleo le ha conferido su Magestad al Señor Don Antonio Arguelles, que era del mismo Consejo.

CON PRIVILEGIO:

En Madrid: Por Vicente de Ar-
mendariz, Librero del Rey
nuestro Señor, y Curial
de Roma.

En la Imprenta de Antonio
Romàn.